



## JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Verbal (C1) Rad. 680013103004-2019-00215-00

Bucaramanga, veintinueve (29) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

Expídanse a costa de la parte demandante las copias con las constancias correspondientes solicitadas en el consecutivo 39.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LUÍS ROBERTO ORTÍZ ARCINIEGAS  
JUEZ  
(3)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 004  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cc6376a3145409703f3c0b456ccb5b45c36ff8ac7678a703da00c68f863e168**

Documento generado en 29/11/2021 11:00:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>